

EN ESTE PERIODO QUE SE REPORTA DEL FORMATO 15-A “PERSONAL, PLAZAS Y VACANTES” EN LA COLUMNA J8 DONDE HACE REFERENCIA AL HIPERVÍNCULO A LAS CONVOCATORIAS A OCUPAR CARGOS PÚBLICOS SE INFORMA YA QUE ESTE PUESTO ESTA OCUPADO Y NO TIENE VACANTE, ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE LAS CONTRATACIONES DEL PERSONAL DEL SIFIDE SON REGIDAS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL APARTADO “A” DEL ARTÍCULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.